

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2019

21120640 INSTITUTO DE SALUD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RAMO - PROGRAMA O FONDO - ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO
<p>5822 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 5822 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios 01 FASSA. Ramo 33 - I002 Mediante este programa se destinaron recursos por la cantidad de 2,883.0 millones de pesos, mismos que se orientaron para el pago de Servicios Personales y Gastos de Operación en los capítulos 1000,2000,3000 (Sueldo al Personal de Base en Área Médica, Paramédica y Afín., Sueldo al Personal de Base en Área Administrativa en Salud, Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados en Área Administrativa en Salud., Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año en Área Médica, Paramédica y Afín., Compensaciones por Servicios Especiales en Área Médica, Paramédica y Afín., Aportaciones al ISSSTE en Área Médica, Paramédica y Afín, Despensa en Área Médica, Paramédica y Afín., Estímulos al Personal en Área Médica, Paramédica y Afín, Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Material para el Desarrollo de la Información, Material de Limpieza, Medicinas y Productos Farmacéuticos. Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Combustibles, Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales y Viáticos Nacionales; a través de los proyectos: Administración, Administración (Gastos de Operación), Atención Médica de Primer Nivel, Atención Médica de Segundo Nivel y Combatir las Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue, Paludismo, Leishmaniasis, Oncocercosis, Chagas), y Fortalecer la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud.</p>
<p>5833 OTROS CONVENIOS 5833 12 Salud 02 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (AFASPE). Ramo 12-U008 Mediante este programa se destinaron recursos por la cantidad de 0.14 miles de pesos, mismos que se orientaron para el pago de Gastos de Operación en el capítulo 3000 Viáticos Nacionales y Mantenimiento, Conservación y reparación de vehículos terrestres Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales; a través del proyecto: Alimentación y Actividad Física (AFASPE 2019).</p> <p>06 Salud Materna, Sexual y Reproductiva (AFASPE) Ramo 12-P020 Mediante este programa se destinaron recursos por la cantidad de 0.05 miles de pesos, mismos que se orientaron para el pago de Gastos de Operación en el capítulo 3000 Viáticos Nacionales y Servicios Integrales; a través de los proyectos: Salud Materna y Perinatal (AFASPE 2019) y Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (AFASPE 2019).</p> <p>07 Prevención y Control de Enfermedades (AFASPE). Ramo 12-P018 Mediante este programa se destinaron recursos por la cantidad de 0.03 miles de pesos, mismos que se orientaron para el pago de Gastos de Operación en el capítulo 3000 Viáticos Nacionales; a través del proyecto: Entornos y Comunidades Saludables (afaspe 2019)</p>
<p>5931 PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN 5931 12 Salud 01 PROSPERA Programa de Inclusión Social Ramo 12 - S072 Con una inversión de 23.09 millones de pesos, recursos destinados para el pago de Material Eléctrico y Electrónico, Lubricantes y Aditivos. Vestuario y Uniformes, Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Arrendamiento de Vehículos, Viáticos Nacionales, Congresos y Convenciones, y Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales).; a través del proyecto: Regularización de Saldos Disponibles en el Ejercicio Presupuestal 2018.</p> <p>02 Fortalecimiento a la Atención Médica. Ramo 12-S200 Mediante este programa se destinaron recursos por la cantidad de 22.00 millones de pesos, mismos que se orientaron para el pago de Servicios Personales en el capítulo 1000 Honorarios; a través del proyecto: Fortalecimiento a la Atención Médica 2019.</p>

L.A. SAMUEL SILVAN OLÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ROBERTO CORDERO GUTIERREZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS